

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

A N E X O

ORDEN de 22 de julio de 2009, por la que se hace pública la lista del personal seleccionado en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria del personal laboral docente a que se refiere la disposición transitoria quinta de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, convocado por Orden de 15 de abril de 2009, y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo de dicha convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la base novena, apartado 3, de la Orden de 15 de abril de 2009, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria del personal laboral docente a que se refiere la disposición transitoria quinta de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, se procede a la publicación de las listas del personal seleccionado, ordenado por la puntuación global obtenida.

La ponderación de las puntuaciones de la fase de oposición y concurso será de un 60% para la fase de oposición y de un 40% para la fase de concurso, resultando de la suma de ambas fases, una vez realizadas las ponderaciones mencionadas, la puntuación global.

A la vista de lo anterior, y en virtud de las competencias conferidas, esta Consejería de Educación

D I S P O N E

Primero. Hacer pública la lista del personal que ha superado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con indicación de la puntuación global obtenida, según el Anexo a la presente Orden.

Segundo. Aprobar el expediente del procedimiento selectivo convocado por Orden de la Consejería de Educación, de 15 de abril de 2009, y proponer al Ministerio de Educación el nombramiento como personal funcionario de carrera del profesorado comprendido en el Anexo a esta Orden, con los efectos de 1 de agosto de 2009.

Tercero. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de julio de 2009

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

PERSONAL QUE HA SUPERADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL PERSONAL LABORAL DOCENTE A QUE SE REFIERE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA DE LA LEY 17/2007, DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA

ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DNI	APELLIDO, NOMBRE	GLOBAL
30447001	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ FRANCISCA	7.3820
34000200	BUJALANCE CANTERO ANTONIO	7.2560

ESPECIALIDAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA

DNI	APELLIDO, NOMBRE	GLOBAL
28527505	CALVO AZPEITIA MARÍA LUISA	7.8920
75410406	PASTOR SÁNCHEZ ANA MARÍA	6.9930
28525875	ÁVILA ÁLVAREZ ANA	6.4060
30195646	AMARO LÓPEZ CARMEN PURIFICACIÓN	6.3720
27277677	RODRÍGUEZ BAÑO MARÍA CRISTINA	6.0180
10044878	CEPAS PALOMEQUE MIGUEL	5.7000

ESPECIALIDAD: FÍSICA Y QUÍMICA

DNI	APELLIDO, NOMBRE	GLOBAL
28396721	COTÁN LIMÓN JOSÉ ANTONIO	6.1194

ESPECIALIDAD: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

DNI	APELLIDO, NOMBRE	GLOBAL
28504810	MOLINA SOLÍS ALFONSA	7.4040
30421728	CALVO SÁNCHEZ TERESA	7.3200

ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

DNI	APELLIDO, NOMBRE	GLOBAL
29743350	AYUSO MORENO CARMEN PILAR	7.1140
28683640	HUERTAS NÚÑEZ AMPARO	6.8525
28516991	VÁZQUEZ GÓMEZ JOSÉ RAFAEL	6.0000

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2009, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de sep-